

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

29341 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Granada sobre la incoación de expediente de abintestato a favor del Estado respecto del causante doña María Josefa Carrillo Ordóñez.*

Con fecha 13 de julio de 2015 se recibe escrito de denuncia por el que comunican la posible herencia vacante respecto a las hermanas doña María Josefa Carrillo Ordóñez y doña Dulcenombre Carrillo Ordóñez. En el escrito se aportan copias de la documentación sobre las finadas, así como de los bienes, datos de cuentas corrientes, notas simples y testamento de doña Dulcenombre Carrillo Ordóñez, soltera y sin descendencia, a favor de su hermana doña María Josefa, fallecida posteriormente.

Esta Delegación ha solicitado información a los Registros, bancos, Registro de Últimas Voluntades, etc., así como se ha solicitado a los denunciantes información sobre determinadas cuestiones.

Considerando la declaración de los denunciantes y la documentación aportada, esta Delegación resuelve incoar el inicio del Expediente de Abintestato que será instruido por esta Delegación.

Granada, 1 de septiembre de 2015.- Elisabeth Fernández Puertas, Delegada de Economía y Hacienda de Granada.

ID: A150042445-1